PROPUESTA DE BORRADOR: Real Decreto xxxx/xxxx, complementario al Real Decreto xxxx/xxxx, de xxxx, por el que se ordena el Sistema de Formación Profesional, de modificación de determinados Reales Decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional concreta el compromiso asumido por España de modernización de nuestro país, facilitando la cualificación, la empleabilidad y, en consecuencia, la generación de riqueza. Pone en los centros de la acción política a la persona y su necesidad de cualificarse y mantenerse actualizada a lo largo de toda su vida.

Para canalizar todas las expectativas, la Ley Orgánica requiere ser desarrollada, dando cobertura reglamentaria a la concreción de la flexibilización y accesibilidad del sistema planteadas, para que las Administraciones responsables del desarrollo de las políticas en materia de Formación Profesional y su gestión desde cada Comunidad Autónoma trabajen conjuntamente, garantizando una oferta suficiente y adecuada de Formación Profesional, tanto para estudiantes como para personas trabajadoras, en todos y cada uno de los Grados previstos en el sistema, permitiendo el establecimiento de itinerarios formativos, que les acompañen, desde antes de acabar su escolaridad obligatoria y a lo largo de su vida laboral, y que concluya en la generalización de una nueva cultura del aprendizaje.

Establecida la ordenación del sistema por el Real Decreto xxxx/xxxx, procede realizar los cambios normativos mínimos imprescindibles para garantizar la transición y adaptación al nuevo sistema de las titulaciones y ofertas formativas reguladas con anterioridad, con plena seguridad jurídica para la ciudadanía y de las administraciones competentes de las Comunidades Autónomas. A este objetivo responde la presente norma en la que se establecen los cambios de ordenación necesarios de los títulos de Formación Profesional de grado medio para permitir su oferta en el marco de la nueva estructura establecida en el citado Real Decreto xxxx/2023.

En relación con el contenido de carácter básico de este Real Decreto, se ha recurrido a una norma reglamentaria para establecer bases estatales conforme con el Tribunal Constitucional, que admite «excepcionalmente», las bases puedan establecerse mediante normas reglamentarias en determinados supuestos como ocurre en el presente caso, cuando «resulta complemento indispensable para asegurar el mínimo común denominador establecido en las normas legales básicas» (así, entre otras, en las Sentencias del Tribunal Constitucional, 25/1983, de 7 de abril, 32/1983, de 28 de abril, 48/1988, de 22 de marzo, y 49/1988, de 22 de marzo).

Asimismo, cabe mencionar que este Real Decreto se ajusta a los principios de buena regulación contenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, en tanto que persigue el interés general al facilitar la adecuación de la oferta formativa a las demandas de los sectores

productivos, ampliar la oferta de Formación Profesional, avanzar en la integración de la Formación Profesional en el conjunto del sistema educativo y formativo y reforzar la cooperación entre las administraciones educativas, así como con los agentes sociales y las empresas privadas; no existiendo ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos, resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Del mismo modo, durante el procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información pública y quedan justificados los objetivos que persigue la ley.

En la tramitación de este Real Decreto se han cumplido los trámites establecidos en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este Real Decreto se dicta al amparo de las competencias que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución Española, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

En el proceso de elaboración de este Real Decreto han sido consultadas las comunidades autónomas, ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado y han informado el Consejo General de la Formación Profesional y el Ministerio de Política Territorial.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Formación Profesional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día xx de xxxx de 2023,

Dispongo:

Artículo 1: Objeto.

El presente Real Decreto tiene por objetivo la modificación de determinados Reales Decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Artículo 2: Ámbito de aplicación.

El presente Real Decreto será de aplicación a la ordenación de los títulos de Formación Profesional de grado medio establecidos en los siguientes Reales Decretos (RD): RD 652/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico en actividades ecuestres y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de

Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 1631/2009 de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1071/2012 de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1129/2010 de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Jardinería y Floristería y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1633/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agroecológica y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1634/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Producción Agropecuaria y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1590/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Impresión Gráfica y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1586/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Preimpresión Digital y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1683/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 189/2018, de 6 de abril, por el que se establece el título de Técnico en comercialización de productos alimentarios y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 1575/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Construcción y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1689/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 114/2017, de 17 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 387/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1398/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Mecanizado y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 74/2018, de 19 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 1692/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Soldadura y Calderería y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1690/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Servicios en Restauración y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 256/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Estética y Belleza y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1588/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1798/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos, y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 452/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1399/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en panadería, repostería y confitería y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1592/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Excavaciones y Sondeos y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1587/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Piedra Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas. RD 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1792/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor y se fijan sus enseñanzas mínimas RD 1793/2010, de 30 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1589/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Mantenimiento Electromecánico y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1128/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Carpintería y Mueble y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 880/2011, de 24 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Instalación y Amueblamiento y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 838/2020, de 15 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico en Procesado y transformación de la madera y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 254/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Cultivos Acuícolas y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1072/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Bugues y Embarcaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1144/2012, de 27 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1073/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 178/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Planta Química y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 907/2013, de 22 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias y Protección Civil y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 257/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Calzado y Complementos de Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 955/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico en Confección y

Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 1591/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 176/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Carrocería y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 555/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 255/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Electromecánica de Maquinaria y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 453/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 91/2018, de 2 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en mantenimiento de embarcaciones de recreo y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 90/2018, de 2 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones de recreo y se fijan los aspectos básicos del currículo, RD 1145/2012, de 27 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario y se fijan sus enseñanzas mínimas, RD 454/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos.

Artículo 3. modificación del artículo 10.

Se modifica el artículo 10 de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2 en los siguientes apartados:

- 1.- Se da una nueva redacción al apartado 1a), quedando redactado como sigue:
- a) Quedan desarrollados en el Anexo I del presente Real Decreto cumpliendo lo previsto en el artículo 7 del Real Decreto xxxx/xxxx de xx de ordenación del sistema de Formación Profesional.
 - 2.- Se modifica el apartado 1b) de la siguiente forma:
 - a) Se eliminan los siguientes módulos profesionales:
 - i) Formación y orientación laboral.
 - ii) Empresa e iniciativa emprendedora.
 - iii) Formación en centros de trabajo.
 - iv) Inglés.

- b) Se incluyen los siguientes módulos profesionales:
 - i) 0156. Inglés Profesional.
 - ii) 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I
 - iii) 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
 - iv) 1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.
 - v) 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
 - vi) 1713. Proyecto intermodular.
 - vii) Módulo profesional optativo.
- 3.- Se modifica el apartado 2, quedando redactado como sigue:
 - 2. Las Administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes, respetando lo establecido en este Real Decreto y de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7 del Real Decreto xxxxx, de xxxx, de ordenación del sistema de Formación Profesional.
- 4.- Se incluye un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:
 - 3. Las administraciones educativas incluirán el módulo profesional de carácter optativo al que hace referencia el apartado 1b), que podrá desarrollarse durante un curso completo, o en dos cursos, siendo en este segundo caso posible su distribución en dos módulos cuatrimestrales en diferentes cursos, con una duración de entre 60 y 80 horas, sea cual sea la modalidad de impartición.

Artículo 4. Modificación del artículo 12

Se modifica el apartado 1 de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2 quedando redactado como sigue:

1. La docencia de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde al profesorado del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, del Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional y del Cuerpo de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional, según proceda, de las especialidades establecidas en el Anexo III A) de este Real Decreto. Asimismo, podrán impartir docencia las personas expertas del sector productivo, en los términos previstos en el artículo 170 del Real Decreto xxx/2023, de xxx, de ordenación del sistema de Formación Profesional, cuando se requiera para cubrir las necesidades de formación en las ofertas de Formación Profesional, o bien

cuando sea preciso para garantizar el dominio de procesos específicos del sector productivo.

Artículo 5. Modificación del Anexo I

Se modifica el Anexo I de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo segundo, en los siguientes términos:

- 1. Se eliminan, incluyendo sus resultados de aprendizaje, contenidos y orientaciones pedagógicas, los siguientes módulos profesionales:
 - a) Formación y orientación laboral.
 - b) Empresa e iniciativa emprendedora.
 - c) Formación en centros de trabajo.
 - d) Inglés.
 - 2. Se incluyen los siguientes módulos profesionales:
 - a) Inglés Profesional, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo I del presente Real Decreto.
 - b) Itinerario personal para la empleabilidad I, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo II del presente Real Decreto.
 - c) Itinerario personal para la empleabilidad II, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo III del presente Real Decreto.
 - d) Digitalización aplicada a los sectores productivos, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo IV del presente Real Decreto.
 - e) Sostenibilidad aplicada al sistema productivo cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación figuran como Anexo V del presente Real Decreto.
 - f) Proyecto intermodular, cuyos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación se incluyen como Anexo VI del presente Real Decreto.

Artículo 6. Modificación del Anexo III A)

Se modifica el Anexo III A) de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2, que queda redactado, para cada Real Decreto objeto de modificación, según se especifica en el Anexo VII del presente Real Decreto.

Artículo 7. Modificación del Anexo III B)

Se modifica el Anexo III B) de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2, de la siguiente forma:

Se sustituye en el cuadro segundo de la primera columna (cuerpo) de la tabla la expresión "Profesores Técnicos de Formación Profesional" por la expresión "Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional", permaneciendo el resto de contenidos de la tabla sin variación

Cuerpo

Profesores de Enseñanza Secundaria.

Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.

Artículo 8. Modificación del Anexo III C)

Se modifica el Anexo III C) de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2 de la siguiente forma:

Se incluye una nueva fila en la tabla del Anexo III C) con el siguiente contenido:

Módulos profesionales	Titulaciones
0156. Inglés Profesional. 1709. Itinerario personal para la empleabilidad I. 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.

1664. Digitalización
aplicada a los sectores
productivos.
1708. Sostenibilidad
aplicada al sistema
productivo.
Módulo profesional
optativo.

Disposición adicional primera. Implantación.

Las modificaciones establecidas en el presente Real Decreto deberán implantarse, el primer curso de los ciclos formativos en el año académico 2024/2025, y para el segundo curso en el año académico 2025/2026. No obstante, las administraciones educativas podrán anticipar la implantación del primer curso al año académico 2023/2024 y del segundo curso al año académico 2024/2025.

Disposición adicional segunda. Alumnado de estudios ya iniciados.

El alumnado que haya iniciado estudios de Formación Profesional de grado medio, con carácter previo a la implantación de lo previsto en la presente norma, podrá finalizar dichos estudios de acuerdo a la ordenación académica establecida en el momento de su inicio.

Disposición final primera. Título competencial.

Este Real Decreto se dicta al amparo de las competencias que atribuye al Estado el artículo 149.1.30.ª de la Constitución Española, para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución Española, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

Este Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

ANEXO I - Inglés Profesional Módulo Profesional: Inglés Profesional (Grado Medio)

Duración: 50 horas

Código: 0156.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

 Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.
- Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.

- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.
- 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- I) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional,

- incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.
- 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros.)
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros.)
- 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

Anexo II. Itinerario personal para la empleabilidad I

Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad

Ι

Duración: 50 horas

Código: 1709

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

- a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.
- b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
- c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
- 2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del Título de técnico básico en Prevención de Riesgos Laborales.

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de contratos, cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.

- b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
- c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
- d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
- e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
- f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
- g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
- 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
- e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
- g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
- h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
- i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
- j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
- k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
- 5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus

propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
- b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
- c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
- e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
- f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo éste mejora la empleabilidad.
- g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
- h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
- i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

Anexo III – Itinerario personal para la empleabilidad II

Módulo Profesional: Itinerario personal para la empleabilidad II

Duración: 50 horas

Código: 1710

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

- a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
- b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
- c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
- d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
- 2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
- b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
- c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
- d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias
- e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
- f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
- g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
- 3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
- b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
- e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
- f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
- 4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

- a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
- b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
- c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
- d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
- e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
- f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
- g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
- h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

- i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
- 5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

- a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
- b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
- c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
- d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
- e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
- g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
- h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.
- i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

Anexo IV – Digitalización aplicada a los sectores productivos

Módulo Profesional: Digitalización aplicada a los sectores productivos (Grado Medio)

Duración: 30 horas

Código: 1664.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.

- a) Se han identificado las etapas "típicas" de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
- b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.
- c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.
- d) Se han identificado procesos reales basados en EL.
- e) Se han identificado procesos reales basados en EC.
- f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.
- b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.
- c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.
- d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.
- e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.
- f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.
- 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.

- a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.
- b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).
- c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.
- d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.

- e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.
- 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

- a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.
- b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.
- c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.
- d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.
- e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.
- f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.
- g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.
- h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.
- 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

- a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica.
- b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.
- c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.
- d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema.
- e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.

- f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.
- g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.
- h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.

Anexo V – Sostenibilidad aplicada al sistema productivo

Módulo Profesional: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

Duración: 30 horas

Código: 1708

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

 Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

- a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.
- b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.
- c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.
- d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.
- e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.
- f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.
- b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.
- c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.
- d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.
- e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.
- 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.
- b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.
- c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.
- 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.
- b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.
- c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.
- d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.
- e) Se han aplicado principios de ecodiseño.
- f) Se han aplicado estrategias sostenibles.
- g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.
- h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental.
- 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.
- b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.
- c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.
- d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.
- e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

Anexo VI – Proyecto intermodular Módulo Profesional: Proyecto intermodular

Duración: 25 horas

Código: 1713.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.
- b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
- c) Se han caracterizado los principales departamentos.
- d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
- e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.
- f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
- g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
- h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
- i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
- Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.

- a) Se han identificado las necesidades.
- b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
- c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
- d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
- e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
- f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
- g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
- h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
- j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
- k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.

3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
- b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
- c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
- d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
- e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
- g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
- h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
- i) Se ha elaborado la documentación necesaria.
- 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades
- b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
- c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
- d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
- e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
- f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.
- 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

- a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
- b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
- c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo

- utilizando medios informáticos.
- d) Se conocen los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.

ANEXO VII. Modificación del Anexo III A) de los Reales Decretos a que hace referencia el artículo 2

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en actividades ecuestres (RD 652/2017)

Especialidades del profesorado con atribución con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en actividades ecuestres

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1319. Alimentación, manejo general y primeros auxilios de équidos.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1320. Mantenimiento físico, cuidados e higiene equina	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1321. Reproducción, cría y recría de équidos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

1322. Herrado de équidos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1323. Desbrave y doma a la cuerda de potros	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1324. Adiestramiento.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1325. Técnicas de equitación	Procesos de Producción Agraria.Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1326. Exhibiciones y concursos de ganado equino.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1327. Guía ecuestre.	- Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1328. Atención a grupos.	Educación Física.Intervención Socio comunitaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1329. Organización de itinerarios.	- Educación Física.	Catedráticos de enseñanza secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0020. Primeros auxilios.	 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

	 Procesos de Producción Agraria. Educación Física. Intervención Socio comunitaria. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. 	 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Procesos de Producción Agraria. Educación Física. Intervención Socio comunitaria. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	-Operaciones y Equipos de Producción Agraria Procesos de Producción Agraria Educación Física Intervención Socio comunitaria Procedimientos Sanitarios y Asistenciales Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico Formación y Orientación Laboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre (RD 402/2020)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1325. Técnicas de equitación.	Educación Física.Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1327. Guía ecuestre.	- Educación Física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1328. Atención a grupos.	Educación Física.Intervención Socio comunitaria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1329. Organización de itinerarios.	- Educación Física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1333. Guía de baja y media montaña.	- Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1334. Guía de bicicleta.	- Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1335. Técnicas de tiempo libre	- Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1336. Técnicas de natación.	- Educación Física.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1336. Técnicas de natación.	- Educación Física.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
1338. Guía en el medio natural acuático.	- Educación Física.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1339. Maniobras con cuerdas.	- Educación Física.	Catedráticos de enseñanza secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Educación Física. Procesos de Producción Agraria. Intervención Socio comunitaria. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Educación Física. Procesos de Producción Agraria. Intervención Socio comunitaria. Formación y Orientación Laboral. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Educación Física. Procesos de Producción Agraria. Intervención Socio comunitaria. Formación y Orientación Laboral. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Gestión Administrativa (RD 1631/2009)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos

profesionales del ciclo formativo de Técnico en Gestión Administrativa

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0438. Operaciones administrativas de compra venta.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0439. Empresa y Administración.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0440. Tratamiento informático de la información.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0441. Técnica contable.	- Administración de Empresas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0442. Operaciones administrativas de recursos humanos.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0443. Tratamiento de la documentación contable.	- Administración de Empresas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
	- Administración de Empresas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0446. Empresa en el aula.	- Procesos de gestión administrativa.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0448. Operaciones auxiliares de gestión de Tesorería.	- Administración de Empresas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Procesos de gestión administrativa.Administración de Empresas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Procesos de gestión administrativa. Administración de Empresas. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procesos de gestión administrativa. Administración de Empresas. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural (RD 1071/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0404. Fundamentos agronómicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0409. Principios de sanidad vegetal.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0479. Control fitosanitario.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0832. Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0833. Aprovechamiento del medio natural.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0834. Conservación de las especies cinegéticas y piscícolas.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0835. Producción de planta forestal en vivero	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0836. Prevención de incendios forestales.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0837. Maquinaria e instalaciones forestales	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0838. Uso público en espacios naturales	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Procesos de Producción Agraria.Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Procesos de Producción Agraria. Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	- Procesos de Producción Agraria.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

- Operaciones y Equipos de Producción Agraria. - Formación y Orientación Laboral.	 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
--	---

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Jardinería y Floristería (RD 1129/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Jardinería y Floristería

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0404. Fundamentos agronómicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0407. Taller y equipos de tracción.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0409. Principios de sanidad vegetal.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0479. Control fitosanitario.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0576. Implantación de jardines y zonas verdes.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0578. Producción de plantas y tepes en vivero.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0579. Composiciones florales y con plantas.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0580. Establecimientos de floristería.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0581. Técnicas de venta en jardinería.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	Operaciones y Equipos de Producción Agraria.Procesos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Procesos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Procesos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Producción Agroecológica (RD 1633/2009)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico Producción Agroecológica

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0404. Fundamentos Agronómicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0405. Fundamentos Zootécnicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0407. Taller y equipos de tracción.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0409. Principios de sanidad vegetal.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0406. Implantación de cultivos ecológicos.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0410. Producción vegetal ecológica.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0411. Producción ganadera ecológica.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0412. Manejo sanitario del agrosistema.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0413. Comercialización de productos agroecológicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Procesos de Producción Agraria.Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Procesos de Producción Agraria. Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procesos de Producción Agraria. Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Producción Agropecuaria (RD 1634/2009)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Producción Agropecuaria

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0404. Fundamentos Agronómicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0405. Fundamentos Zootécnicos.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0407. Taller y equipos de tracción.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0409. Principios de sanidad vegetal.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0475. Implantación de cultivos.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0476. Producción agrícola.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0477. Producción de leche, huevos y animales para vida.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0478. Producción de carne y otras producciones ganaderas.	- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0479. Control fitosanitario.	- Procesos de Producción Agraria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

1713. Proyecto intermodular.	Procesos de Producción Agraria.Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Procesos de Producción Agraria. Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procesos de Producción Agraria. Operaciones y Equipos de Producción Agraria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Impresión Gráfica (RD 1590/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Impresión Gráfica

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0877. Preparación y regulación de máquinas offset.	- Producción en Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

		 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0878. Desarrollo de la tirada offset.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0879. Impresión en flexografía.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0880. Impresión en serigrafía.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0869. Impresión digital.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0882. Preparación de materiales para impresión.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0883. Impresión en bajorrelieve.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Producción en ArtesGráficas.Proceso y Productos de Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Preimpresión Digital (RD 1586/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Preimpresión Digital

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0866. Tratamiento de textos.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0867. Tratamiento de imagen en mapa de bits.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0868. Imposición y obtención digital de la forma impresora.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0869. Impresión digital.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0870. Compaginación.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0871. Identificación de materiales en preimpresión	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0872. Ensamblado de publicaciones electrónicas.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0873. Ilustración vectorial.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	Producción en ArtesGráficas.Proceso y Productos de Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos (RD 1683/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Postimpresión y Acabados Gráficos

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1214. Guillotinado y plegado.	- Producción en Artes Gráficas.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1215. Encuadernación en grapa.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1216. Encuadernación en rústica y tapa dura.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1217. Troquelado.	- Producción en Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1218. Materiales para postimpresión.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0879. Impresión en flexografía.	- Producción en Artes Gráficas.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1220. Elaboración de tapas y archivadores.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1221. Tratamiento superficial del impreso.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1222. Formación de envases.	- Proceso y Productos de Artes Gráficas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Producción en ArtesGráficas.Proceso y Productos de Artes Gráficas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

		- Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Producción en Artes Gráficas. Proceso y Productos de Artes Gráficas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Actividades Comerciales (RD 1688/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Actividades Comerciales

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1226. Marketing en la actividad comercial.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1227. Gestión de un pequeño comercio.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1228. Técnicas de almacén.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1229. Gestión de compras.	- Procesos Comerciales.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1230. Venta técnica.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1231. Dinamización del punto de venta.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1232. Procesos de venta.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1233. Aplicaciones informáticas para el comercio.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1234. Servicios de atención Comercial.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1235. Comercio electrónico.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Organización y GestiónComercial.Procesos Comerciales.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Organización y Gestión Comercial. Procesos Comerciales. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Organización y Gestión Comercial. Procesos Comerciales. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en comercialización de productos alimentarios (RD 189/2018)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en comercialización de productos alimentarios

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1606. Constitución de pequeños negocios alimentarios.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

1607. Mercadotecnia del comercio alimentario.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1608. Dinamización del punto de venta en comercios de alimentación.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1609. Atención comercial en negocios alimentarios.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1610. Seguridad y calidad alimentaria en el comercio.	- Cocina y Pastelería. - Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.
1611. Preparación y acondicionamiento de productos frescos y transformados.	- Cocina y Pastelería. - Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.
1612. Logística de productos alimentarios.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1613. Comercio electrónico en negocios alimentarios.	- Procesos Comerciales.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1614. Ofimática aplicada al comercio alimentario.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1615. Gestión de un comercio alimentario.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Organización y Gestión Comercial. Procesos Comerciales. Cocina y Pastelería. Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Organización y Gestión Comercial. Procesos Comerciales. Cocina y Pastelería. Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios. Inglés. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

	- Formación y Orientación Laboral.	singulares de la Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Organización y Gestión Comercial. Procesos Comerciales. Cocina y Pastelería. Operaciones y Equipos de Elaboración de Productos Alimentarios. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Construcción (RD 1575/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Construcción

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0995. Construcción.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0996. Interpretación de planos de construcción.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0997. Fábricas.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0998. Revestimientos.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0999. Encofrados.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1000. Hormigón armado.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1001. Organización de trabajos de construcción.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1002. Obras de urbanización.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1003. Solados, alicatados y chapados.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1004. Cubiertas.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1005. Impermeabilizaciones y aislamientos.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Oficina de Proyectos de Construcción.Construcciones Civiles y Edificación.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación (RD 1689/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0995. Construcción.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0996. Interpretación de planos de construcción.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1003. Solados, alicatados y chapados.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1194. Revestimientos continuos.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1195. Particiones prefabricadas.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1196. Mamparas y suelos técnicos.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1197. Techos suspendidos.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1198. Revestimientos ligeros.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1199. Pintura decorativa en construcción.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1200. Organización de trabajos de interior, decoración y rehabilitación.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Construcciones Civiles y Edificación.Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Construcciones Civiles y Edificación. Oficina de Proyectos de Construcción. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Construcciones Civiles y Edificación. Oficina de Proyectos de Construcción. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas (RD 177/2008)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0232. Automatismos industriales.	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0233. Electrónica.	Sistemas Electrotécnicosy Automáticos.Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0234. Electrotecnia.	Sistemas Electrotécnicosy Automáticos.Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0235. Instalaciones eléctricas interiores.	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0236. Instalaciones de distribución.	- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	InstalacionesElectrotécnicas.Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0238. Instalaciones domóticas.	InstalacionesElectrotécnicas.Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0239. Instalaciones solares fotovoltaicas.	Sistemas Electrotécnicosy Automáticos.Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0240. Máquinas eléctricas.	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Instalaciones Electrotécnicas. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Equipos Electrónicos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalaciones Electrotécnicas. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Equipos Electrónicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Instalaciones Electrotécnicas. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Equipos Electrónicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones (RD 1632/2009)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.	- Instalaciones Electrotécnicas. - Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0238. Instalaciones domóticas.	- Instalaciones Electrotécnicas. - Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0359. Electrónica aplicada.	Sistemas Electrotécnicosy Automáticos.Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0360. Equipos microinformáticos.	- Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0361. Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía.	- Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0362. Instalaciones eléctricas básicas.	InstalacionesElectrotécnicas.Equipos electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0363. Instalaciones de megafonía y sonorización.	- Instalaciones Electrotécnicas. - Equipos Electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0364. Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica.	InstalacionesElectrotécnicas.Equipos Electrónicos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0365. Instalaciones de radiocomunicaciones.	- Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	InstalacionesElectrotécnicas.Equipos Electrónicos.Sistemas Electrónicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalaciones Electrotécnicas. Equipos Electrónicos. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Instalaciones Electrotécnicas. Equipos Electrónicos. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas (RD 114/2017)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en redes y estaciones de tratamiento de aguas

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1559. Replanteo en redes de agua.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

		- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1560. Estaciones de tratamiento de aguas.	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1561. Instalaciones eléctricas en redes de agua.	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1562. Técnicas de mecanizado y unión.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1563. Montaje y puesta en servicio de redes de agua.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1564. Calidad del agua.	 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Análisis y Química Industrial. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1565. Construcción en redes y estaciones de tratamiento de agua.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1566. Mantenimiento de equipos e instalaciones.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

		- Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1567. Hidráulica y redes de agua.	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1568. Mantenimiento de redes.	- Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Oficina de Proyectos de Construcción. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Análisis y Química Industrial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

	 Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Oficina de Proyectos de Construcción. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Análisis y Química Industrial. Formación y Orientación Laboral. 	- Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos Sistemas Electrotécnicos y Automáticos Mecanizado y mantenimiento de máquinas Oficina de Proyectos de Construcción Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos Análisis y Química Industrial Formación y Orientación Laboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros (RD 387/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Conformado por Moldeo de Metales y Polímeros

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0007. Interpretación gráfica.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0722. Preparación de máquinas e instalaciones de procesos automáticos.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Operaciones de Proceso. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0723. Elaboración de moldes y modelos.	- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0724. Conformado por moldeo cerrado.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Operaciones de Proceso. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0725. Conformado por moldeo abierto.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Operaciones de Proceso. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0726. Preparación de materias primas.	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.Análisis y Química Industrial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0006. Metrología y ensayos.	 Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Análisis y Química Industrial. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 - Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. - Operaciones de Proceso. - Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. - Análisis y Química Industrial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Operaciones de Proceso. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Análisis y Química Industrial. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Operaciones de Proceso. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Análisis y Química Industrial. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Mecanizado (RD 1398/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Mecanizado

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0001. Procesos de mecanizado.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0002. Mecanizado por control numérico.	- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0003. Fabricación por abrasión, electroerosión, corte y conformado por procesos especiales.	- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0004. Fabricación por arranque de viruta.	- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

0005. Sistemas Automatizados.	- Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0006. Metrología y ensayos.	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0007. Interpretación gráfica.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 - Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. - Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. - Análisis y Química Industrial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 - Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. - Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. - Análisis y Química Industrial. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Análisis y Química Industrial. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos (RD 74/2018)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0260. Mecanizado básico.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0801. Montaje estructural aeronáutico.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1445. Preparación y sellado de superficies.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1600. Protección y pintado de aeronaves.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1602. Sistemas de mandos de vuelo, trenes de aterrizaje y de propulsión.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1444. Instalaciones eléctricas y electrónicas.	- Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1599. Sistemas mecánicos y de fluidos.	- Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1601. Sistemas de distribución de corriente, telecomunicaciones y aviónica.	- Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	- Mantenimiento de vehículos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	- Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mantenimiento de vehículos. Organización y procesos de mantenimiento de vehículos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Mantenimiento de vehículos. - Organización y procesos de mantenimiento de vehículos. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Soldadura y Calderería (RD 1692/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Soldadura y Calderería

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0007. Interpretación gráfica.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0091. Trazado Corte y Conformado.	- Soldadura.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0092. Mecanizado.	- Soldadura.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0093. Soldadura en Atmósfera Natural.	- Soldadura.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0094. Soldadura en Atmósfera Protegida.	- Soldadura.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
0095. Montaje.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0006. Metrología y ensayos.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Soldadura. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Soldadura. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Soldadura. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores

singulares de Formación
Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Cocina y Gastronomía (RD 1396/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Cocina y Gastronomía

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0045. Ofertas gastronómicas.	- Hostelería y turismo.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0046. Preelaboración y conservación de alimentos	- Cocina y pastelería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0047. Técnicas culinarias.	- Cocina y pastelería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.	 Cocina y pastelería. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

		 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0048. Productos culinarios.	- Cocina y pastelería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0028. Postres en restauración.	- Cocina y pastelería. - Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	Hostelería y turismo.Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Cocina y pastelería. Hostelería y turismo. Procesos en la industria alimentaria. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Cocina y pastelería. Hostelería y turismo. Procesos en la industria alimentaria. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Cocina y pastelería. Hostelería y turismo. Procesos en la industria alimentaria. Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Servicios en Restauración (RD 1690/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Servicios en Restauración

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0045. Ofertas gastronómicas.	- Hostelería y turismo.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0150. Operaciones básicas en bar cafetería.	- Servicios de restauración.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0151. Operaciones básicas en restaurante.	- Servicios de restauración.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0152. Servicios en bar- cafetería.	- Servicios de restauración.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0153. Servicios en restaurante y servicios especiales	- Servicios de restauración.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0154. El vino y su servicio.	- Servicios de restauración.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

		- Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0155. Técnicas de comunicación en restauración.	- Hostelería y turismo.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	- Hostelería y turismo.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	- Servicios de restauración. - Hostelería y turismo.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Servicios de restauración. Hostelería y turismo. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Servicios de restauración. Hostelería y turismo. Inglés. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
---	--	--

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Estética y Belleza (RD 256/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Estética y Belleza

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0633. Técnicas de higiene facial y corporal.	- Estética.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0634. Maquillaje.	- Estética.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0635. Depilación mecánica y decoloración del vello.	- Estética.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0636. Estética de manos y pies.	- Estética. - Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0637. Técnicas de uñas artificiales.	- Estética.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0638. Análisis estético.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0639. Actividades en cabina de estética.	- Estética.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de enseñanza secundaria.
0641. Cosmetología para estética y belleza.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0642. Perfumería y cosmética natural.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0643. Marketing y venta en Imagen Personal.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Estética.Peluquería.Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Estética. Peluquería. Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	Estética.Peluquería.Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

- Formación y Orientación Laboral.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
---------------------------------------	---

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar (RD 1588/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0842. Peinados y recogidos.	- Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0843. Coloración capilar.	- Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0844. Cosmética para peluquería.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0845. Técnicas de corte del cabello.	- Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0846. Cambios de forma permanente en el cabello.	- Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0848. Peluquería y estilismo masculino.	- Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0849. Análisis capilar.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0636. Estética de manos y pies.	- Estética. - Peluquería.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

0640. Imagen corporal y hábitos saludables.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0643. Marketing y venta en Imagen Personal.	- Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Estética.Peluquería.Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Estética. Peluquería. Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Estética. Peluquería. Asesoría y Procesos de Imagen Personal. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido (RD 556/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1298. Instalación y montaje de equipos de sonido.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1299. Captación y grabación de sonido.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1300. Control, edición y mezcla de sonido.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1301. Preparación de sesiones de vídeo discipockey.	- Procesos y Medios de Comunicación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1302. Animación musical en vivo.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1303. Animación visual en vivo.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1304. Toma y edición digital de imagen.	- Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido. Procesos y Medios de Comunicación. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido. Procesos y Medios de Comunicación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido. Procesos y Medios de Comunicación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos (RD 1798/2008)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Aceites de Oliva y Vinos

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0316. Materias primas y productos en la industria oleícola, vinícola y de otras bebidas.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0317. Extracción de aceites de oliva.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0318. Elaboración de vinos.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de la Formación Profesional.
0319. Acondicionamiento de aceites de oliva.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0320. Elaboración de otras bebidas y derivados.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0321. Análisis sensorial.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Procesos en la industria alimentaria. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Procesos en la industria alimentaria. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	 Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Formación y Orientación Laboral. 	- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Procesos en la industria alimentaria. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios (RD 452/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Elaboración de Productos Alimenticios

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0141. Materias primas en la industria alimentaria.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0142. Operaciones de acondicionado de materias primas.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0143. Tratamientos de transformación y conservación.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0144. Procesado de productos alimenticios.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0116. Principios de Mantenimiento electromecánico	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0145. Procesos tecnológicos en la industria alimentaria.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0146. Venta y comercialización de productos alimentarios.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos en la industria alimentaria. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos en la industria alimentaria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos en la industria alimentaria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en panadería, repostería y confitería (RD 1399/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en panadería, repostería y confitería

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
--------------------	------------------------------	--------

0024. Materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0025. Elaboraciones de panadería - bollería.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0026. Procesos básicos de pastelería y repostería.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0027. Elaboraciones de confitería y otras especialidades.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0028. Postres en restauración.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

0029. Productos de obrador.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0030. Operaciones y control de almacén en la industria alimentaria.	- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0031. Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos.	Procesos en la industria alimentaria.Hostelería y Turismo.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0032. Presentación y venta de productos de panadería y pastelería.	- Procesos en la industria alimentaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. Procesos en la industria alimentaria. Hostelería y Turismo. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. Procesos en la industria alimentaria. Hostelería y Turismo. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios. Cocina y pastelería. Procesos en la industria alimentaria. Hostelería y Turismo. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Excavaciones y Sondeos (RD 1592/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Excavaciones y Sondeos

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0847. Sondeos.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0850. Trabajos geotécnicos.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0881. Perforaciones.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1031. Técnicas de voladuras.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

1077. Sostenimiento.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1078. Estabilización de taludes.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1079. Excavaciones con arranque selectivo.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1080. Operaciones de carga y transporte en excavaciones.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1081. Operación y manejo de maquinaria de excavación.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	Oficina de Proyectos de Construcción.Construcciones Civiles y Edificación.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Piedra Natural (RD 1587/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Piedra Natural

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0887. Corte de bloques.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0888. Tratamientos superficiales.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0889. Elaboración de piezas.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0890. Modelos en obras de piedra.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0891. Comercialización de obras de piedra.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0892. Conocimiento y extracción de la piedra.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0893. Talla y montaje de piedra natural.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0894. Restauración de piedra natural.	- Construcciones Civiles y Edificación.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0895. Tecnologías de mecanizado en piedra natural.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0896. Montaje de piedra natural.	- Oficina de Proyectos de Construcción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Oficina de Proyectos de Construcción. Construcciones Civiles y Edificación. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (RD 1691/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
--------------------	------------------------------	--------

0221. Montaje y mantenimiento de equipo.	- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0223. Aplicaciones ofimáticas.	- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0222. Sistemas operativos mono puesto.	- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0225. Redes locales.	- Informática.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0227. Servicios en red.	- Informática.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0224. Sistemas operativos en red.	- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0226. Seguridad informática.	- Informática.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0228. Aplicaciones web.	- Informática.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Sistemas y AplicacionesInformáticas.Informática.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

		- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	Sistemas y AplicacionesInformáticas.Informática.Formación y OrientaciónLaboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	Sistemas y AplicacionesInformáticas.Informática.Formación y OrientaciónLaboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor (RD 1792/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0036. Máquinas y equipos Térmicos.	- Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0266. Configuración de instalaciones caloríficas.	- Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0302. Montaje y mantenimiento de instalaciones caloríficas.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0310. Montaje y mantenimiento de instalaciones de agua.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0392. Montaje y mantenimiento de instalaciones de energía solar.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0393. Montaje y mantenimiento de instalaciones de gas y combustibles líquidos.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	 Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. 	- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (RD 1793/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0036. Máquinas y equipos	- Organización y Proyectos	- Catedráticos de
Térmicos.	de Sistemas Energéticos.	Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de enseñanza secundaria.
0037. Técnicas de montaje de instalaciones.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0038. Instalaciones eléctricas y automatismos.	Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0039. Configuración de instalaciones de frío y climatización.	- Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0040. Montaje y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0041. Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas industriales.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0042. Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización, ventilación y extracción.	- Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos. Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Mantenimiento Electromecánico (RD 1589/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Mantenimiento Electromecánico

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0949. Técnicas de fabricación.	- Mecanizado y Mantenimiento de máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
0950. Técnicas de unión y montaje.	- Mecanizado y Mantenimiento de máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0951. Electricidad y automatismos eléctricos	- Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0952. Automatismos neumáticos e hidráulicos.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0953. Montaje y mantenimiento mecánico.	- Mecanizado y Mantenimiento de máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0954. Montaje y mantenimiento eléctrico- electrónico	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0955. Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas.	- Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	- Mecanizado y Mantenimiento de máquinas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	 Instalaciones Electrotécnicas. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. 	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mecanizado y Mantenimiento de máquinas. Instalaciones Electrotécnicas. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mecanizado y Mantenimiento de máquinas. Instalaciones Electrotécnicas. Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Carpintería y Mueble (RD 1128/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Carpintería y Mueble

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0538. Materiales en carpintería y mueble.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0539. Soluciones constructivas.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0540. Operaciones básicas de carpintería.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0541. Operaciones básicas de mobiliario.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0542. Control de almacén.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0543. Documentación técnica.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

0544. Mecanizado de madera y derivados.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0545. Mecanizado por control numérico en carpintería y mueble.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0546. Montaje de carpintería y mueble	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0547. Acabados en carpintería y mueble.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

		 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera y Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera y Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Instalación y Amueblamiento (RD 880/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Instalación y Amueblamiento

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0538. Materiales en carpintería y mueble.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0539. Soluciones constructivas.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0540. Operaciones básicas de carpintería.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0541. Operaciones básicas de mobiliario.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0542. Control de almacén.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0778. Planificación de la Instalación.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

0779. Instalación de mobiliario.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0780. Instalaciones de Carpintería.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0781. Instalación de estructuras de madera	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera y Mueble. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera y Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera y Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Procesado y transformación de la madera (RD 838/2020)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Procesado y transformación de la madera

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0538. Materiales en carpintería y mueble.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

1637. Recepción y almacén en industrias de la madera.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1638. Aserrado y despiece de la madera.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1639. Tratamientos de la madera.	- Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1640. Fabricación de tableros.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1641. Acabados de tableros.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1643. Automatización del mecanizado de la madera.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Procesos y Productos en Madera y Mueble. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Procesos y Productos en Madera y Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Procesos y Productos en Madera y Mueble. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

- Formación y Orientación Laboral.	- Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
---------------------------------------	--

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Cultivos Acuícolas (RD 254/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Cultivos Acuícolas

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0703. Técnicas de cultivos auxiliares.	- Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0704. Técnicas de engorde de peces.	- Procesos de Cultivo Acuícola.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0705. Técnicas de engorde de moluscos.	- Procesos de Cultivo Acuícola.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0706. Instalaciones y equipos de cultivo.	- Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0707. Técnicas de criadero de peces.	- Procesos de Cultivo Acuícola.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0708. Técnicas de criadero de moluscos.	- Procesos de Cultivo Acuícola.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0709. Técnicas de cultivo de crustáceos.	- Procesos de Cultivo Acuícola.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo.Procesos de Cultivo Acuícola.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo. Procesos de Cultivo Acuícola. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Instalaciones y Equipos de Cría y Cultivo. Procesos de Cultivo Acuícola. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones (RD 1072/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1172. Mantenimiento de la planta propulsora y maquinaria auxiliar.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1173. Procedimientos de mecanizado y soldadura en buques y embarcaciones.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1174. Regulación y mantenimiento de automatismos en buques y embarcaciones.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1175. Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en buques y embarcaciones.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1176. Instalación y mantenimiento de maquinaria de frío y climatización en buques y embarcaciones.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1177. Procedimientos de guardia de máquinas.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1032. Seguridad marítima.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1033. Atención sanitaria a bordo.	- Procesos Sanitarios.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 - Máquinas, Servicios y - Producción. - Navegación e Instalaciones Marinas. - Procesos Sanitarios. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 - Máquinas, Servicios y Producción. - Navegación e Instalaciones Marinas. - Inglés. - Procesos Sanitarios. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Máquinas, Servicios y Producción. - Navegación e Instalaciones Marinas. - Inglés. - Procesos Sanitarios. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral (RD 1144/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Navegación y Pesca de Litoral

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
--------------------	------------------------------	--------

1027. Técnicas de navegación y comunicaciones.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1028. Procedimientos de guardia.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1029. Pesca de litoral.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1030. Despacho y administración del buque.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1032. Seguridad marítima.	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1033. Atención sanitaria a bordo.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1034. Instalaciones y servicios.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1035. Técnicas de maniobra.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1036. Estabilidad, trimado y estiba del buque.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	Máquinas, Servicios y Producción.Procesos Sanitarios.Navegación e Instalaciones Marinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Máquinas, Servicios y Producción. Procesos Sanitarios. Inglés. Navegación e Instalaciones Marinas. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Máquinas, Servicios y Producción. - Procesos Sanitarios. - Inglés. - Navegación e Instalaciones Marinas. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas (RD 1073/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos

profesionales del ciclo formativo de Técnico en Operaciones Subacuáticas e Hiperbáricas

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0758. Intervención hiperbárica con aire y nitrox.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0759. Instalaciones y equipos hiperbáricos.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0760. Reparaciones y reflotamientos.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0761. Corte y soldadura.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0762. Construcción y obra hidráulica.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0763. Fisiopatología del buceo y emergencias.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1248. Inmersión desde campana húmeda.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
0764. Navegación.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0765. Maniobra y propulsión.	- Máquinas, Servicios y Producción.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	- Máquinas, Servicios yProducción.- Procesos Sanitarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	- Máquinas, Servicios yProducción.- Procesos Sanitarios.- Formación y OrientaciónLaboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	- Máquinas, Servicios y Producción.- Procesos Sanitarios.- Formación y Orientación Laboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Operaciones de Laboratorio (RD 554/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Operaciones de Laboratorio

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1249. Química aplicada.	- Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1250. Muestreo y operaciones unitarias de laboratorio.	- Laboratorio.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1251. Pruebas físico químicas.	Laboratorio.Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1252. Servicios auxiliares en el laboratorio.	Laboratorio.Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1253. Seguridad y organización en el laboratorio.	- Laboratorio.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1254. Técnicas básicas de microbiología y bioquímica.	- Laboratorio.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1255. Operaciones de análisis químico.	- Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1256. Ensayos de materiales.	- Laboratorio. - Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1257. Almacenamiento y distribución en el laboratorio.	Laboratorio.Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0116. Principios de Mantenimiento electromecánico.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Laboratorio. Análisis y Química Industrial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Laboratorio. Análisis y Química Industrial. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Laboratorio. Análisis y Química Industrial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

- Formación y Orientación Laboral.	- Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
---------------------------------------	--

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Planta Química (RD 178/2008)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Planta Química

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0109. Parámetros químicos.	Laboratorio.Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0110. Operaciones unitarias en planta química.	- Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0111. Operaciones de reacción en planta química.	- Análisis y Química Industrial.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0112. Control de procesos químicos industriales.	- Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0113. Operaciones de generación y transferencia de energía en proceso químico.	- Operaciones de proceso.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

		- Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0114. Transporte de materiales en la industria química.	- Operaciones de proceso.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0115. Tratamiento de aguas.	- Análisis y Química Industrial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0116.Principios de mantenimiento electromecánico.	- Operaciones de proceso. - Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Análisis y Química Industrial. Laboratorio. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

	Análisis y QuímicaIndustrial.Laboratorio.Formación y OrientaciónLaboral.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Operaciones de proceso. Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas. Análisis y Química Industrial. Laboratorio. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias (RD 1397/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Emergencias Sanitarias

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo.	- Mantenimiento de vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0053. Logística sanitaria en emergencias.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.

0054. Dotación sanitaria.	- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0055. atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0056. atención sanitaria especial en situaciones de emergencia.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0057. Evacuación y traslado de pacientes.	- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0059. Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0060. Tele emergencia.	- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0061. anatomofisiología y patologías básicas.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	Mantenimiento de vehículos.Procesos Sanitarios.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

	- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mantenimiento de vehículos. Procesos Sanitarios. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Mantenimiento de vehículos. - Procesos Sanitarios. - Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia (RD 1689/2007)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Farmacia y Parafarmacia

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0099. Disposición y venta de productos.	 Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Laboratorio. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0100. Oficina de farmacia.	- Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0101. Dispensación de productos farmacéuticos.	- Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0102. Dispensación de productos para farmacéuticos.	- Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0103. Operaciones básicas de laboratorio.	 Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Laboratorio. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0104. Formulación magistral.	 Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Laboratorio. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0105. Promoción de la salud.	 Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. Procesos Sanitarios. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0020. Primeros auxilios.	- Procedimientos sanitarios y asistenciales.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0061. anatomofisiología y patologías básicas.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico. Laboratorio. Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procesos Sanitarios. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Procedimiento de diagnósticos clínico y ortoprotésico. Laboratorio. Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procesos Sanitarios. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procedimiento de diagnósticos clínico y ortoprotésico. Laboratorio. Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos. Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procesos Sanitarios. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

- Formación y Orientación Laboral.	
Laborar.	

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Emergencias y Protección Civil (RD 907/2013)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Emergencias y Protección Civil

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1528. Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1529. Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1530. Intervención operativa en extinción de incendios urbanos.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1531. Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1532. Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1533. Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.

0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia.	- Procedimientos sanitarios y asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia.	- Procesos Sanitarios.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1534. Coordinación de equipos y unidades de emergencias.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1713. Proyecto intermodular.	Procedimientos sanitarios y asistenciales.Procesos Sanitarios.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	Procedimientos sanitarios y asistenciales.Procesos Sanitarios.Formación y Orientación Laboral.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procesos Sanitarios. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (RD 1593/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0210. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.	- Intervención Sociocomunitaria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0211. Destrezas sociales.	- Intervención Sociocomunitaria.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.	- Intervención Sociocomunitaria.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0213. Atención y apoyo psicosocial.	- Servicios a la Comunidad.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0214. Apoyo a la comunicación.	- Servicios a la Comunidad.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0215. Apoyo domiciliario.	- Servicios a la Comunidad.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

0216. Atención sanitaria.	- Procedimientos sanitarios y asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0217. Atención higiénica.	- Procedimientos sanitarios y asistenciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0831. Teleasistencia.	- Servicios a la Comunidad.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0020. Primeros auxilios.	 Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Servicios a la Comunidad. Intervención Sociocomunitaria. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	- Procedimientos sanitarios y asistenciales.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

	 Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Servicios a la Comunidad. Intervención Sociocomunitaria. Formación y Orientación Laboral. 	 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Procedimientos sanitarios y asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Servicios a la Comunidad. Intervención Sociocomunitaria. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Calzado y Complementos de Moda (RD 257/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Calzado y Complementos de Moda

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0611. Calzado y tendencias.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
0267. Corte de materiales.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0275. Materias textiles y piel.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0269. Confección industrial.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0603. Montado y acabado de artículos de marroquinería	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0604. Montado y acabado de calzado.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
0605. Procesos de elaboración de calzado a medida.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0606. Técnicas de fabricación de calzado a medida y ortopédico.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0607. Transformación de calzado para espectáculos.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en confección y Moda (RD 955/2008)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en confección y Moda

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0264. Moda y tendencias.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0265. Patrones.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

		- Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	- Patronaje y Confección. - Mecanizado y mantenimiento de máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0275. Materias textiles y piel.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
0267. Corte de materiales.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0268. Confección a medida.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0269. Confección industrial.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

		- Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0270. Acabados en confección.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0271. Información y atención al cliente.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de enseñanza secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Patronaje y Confección. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Patronaje y Confección. Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles (RD 1591/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Fabricación y Ennoblecimiento de Productos Textiles

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0116. Principios de mantenimiento electromecánico.	- Patronaje y Confección.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0275. Materias textiles y piel.	- Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1040. Aplicación de aprestos.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1041. Acabados textiles.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1042. Preparación y tintura.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1043. Estampación.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1044. Fabricación de hilatura y telas no tejidas.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1045. Técnicas de tejeduría de calada.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1046. Técnicas de tejeduría de punto por recogida.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1047. Técnicas de tejeduría de punto por urdimbre.	- Producción Textil y Tratamientos Físico químicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

1713. Proyecto intermodular.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Producción Textil y Tratamientos Físico químicos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Producción Textil y Tratamientos Físico químicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Patronaje y Confección. Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel. Producción Textil y Tratamientos Físico químicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Carrocerías (RD 176/2008)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos

profesionales del ciclo formativo de Técnico en Carrocerías

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0254. Elementos amovibles.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0255. Elementos metálicos y sintéticos.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0256. Elementos fijos.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0257. Preparación de superficies.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

0258. Elementos estructurales del vehículo.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0259. Embellecimiento de superficies.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0260. Mecanizado básico.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	- Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

	 Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Formación y Orientación Laboral. 	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (RD 555/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1204. Conducción inicial.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1205. Conducción racional y segura.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1206. Entorno normativo, económico y social del transporte.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1207. Servicios de transporte de mercancías.	- Organización y Gestión Comercial.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
1208. Servicios de transporte de viajeros.	- Organización y Gestión Comercial.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1209. Operaciones de Almacenaje.	- Procesos Comerciales.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1210. Mantenimiento básico de vehículos.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0020. Primeros auxilios.	 Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. - Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. - Procesos Comerciales. - Organización y Gestión Comercial. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mantenimiento de Vehículos. Inglés. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. Procesos Comerciales. Organización y Gestión Comercial. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Inglés. - Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. - Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico. - Procesos Comerciales. - Organización y Gestión Comercial. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Electromecánica de Maquinaria (RD 255/2011)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Electromecánica de Maquinaria

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
--------------------	------------------------------	--------

0452. Motores.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0742. Sistemas auxiliares del motor Diesel.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0714.Sistemas de suspensión y guiado.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0715. Sistemas de fuerza y detención.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0716.Sistemas de accionamientos de equipos y aperos.	- Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

		 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0717. Equipos y aperos.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0456. Sistemas de carga y Arranque.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0718. Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0260. Mecanizado básico.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles (RD 453/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0452. Motores.	- Mantenimiento de Vehículos.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0453. Sistemas auxiliares del motor.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0454. Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0455. Sistemas de transmisión y frenado.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0456. Sistemas de carga y arranque.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0457. Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
0458. Sistemas de seguridad y confortabilidad.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0260. Mecanizado básico.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

	- Formación y Orientación Laboral.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Mantenimiento de Vehículos. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en mantenimiento de embarcaciones de recreo (RD 91/2018)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en mantenimiento de embarcaciones de recreo

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1618. Preparación de embarcaciones de recreo para trabajos de mantenimiento.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0260. Mecanizado básico.	Mantenimiento de Vehículos.Máquinas, Servicios y Producción.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

1619. Mantenimiento del sistema propulsión y equipos auxiliares de las embarcaciones de recreo.	 Máquinas, Servicios y Producción. Mantenimiento de Vehículos. 	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional. Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación
1175. Mantenimiento de las instalaciones y máquinas eléctricas en	- Navegación e Instalaciones Marinas.	Profesional. - Catedráticos de Enseñanza Secundaria. - Profesores de Enseñanza
buques y embarcaciones. 1620. Mantenimiento de sistemas de refrigeración y de climatización en embarcaciones de recreo.	- Máquinas, Servicios y Producción.	Secundaria. - Catedráticos de Enseñanza Secundaria. - Profesores de Enseñanza Secundaria. - Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
1621. Mantenimiento de superficies y elementos de materiales compuestos de embarcaciones de recreo.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1622. Tratamientos superficiales y pintado de embarcaciones de recreo.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
1623. Mantenimiento de instalaciones de equipos electrónicos e informáticos de embarcaciones de recreo	- Sistemas electrónicos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1624. Mantenimiento de aparejos de embarcaciones de recreo.	- Según Artículo 12.	- Según Artículo 12.
1625. Mantenimiento de cubiertas de madera y adaptación/reparación de mobiliario en embarcaciones de recreo.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0156. Inglés Profesional.	- Inglés.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1713. Proyecto intermodular.	 Máquinas, Servicios y Producción. Mantenimiento de Vehículos. Navegación e Instalaciones Marinas. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Sistemas electrónicos. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	Máquinas, Servicios yProducción.Mantenimiento deVehículos.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

	 Navegación e Instalaciones Marinas. Inglés. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Sistemas electrónicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Máquinas, Servicios y Producción. Mantenimiento de Vehículos. Navegación e Instalaciones Marinas. Inglés. Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Sistemas electrónicos. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones de recreo (RD 90/2018)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en mantenimiento de estructuras de madera y mobiliario de embarcaciones de recreo

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
1618. Preparación de embarcaciones de recreo para trabajos de mantenimiento.	- Procesos y Productos en Madera, Mueble.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0538. Materiales en carpintería y mueble.	- Procesos y Productos en Madera, Mueble.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0539. Soluciones constructivas.	- Procesos y Productos en Madera, Mueble.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
0540. Operaciones básicas de carpintería.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0541. Operaciones básicas de mobiliario.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0542. Control de almacén.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1632. Mantenimiento de elementos estructurales de madera de embarcaciones de recreos.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1631. Mantenimiento de cubiertas y cascos de	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

madera en embarcaciones de recreo.		 Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1630. Mecanizado de elementos de carpintería de ribera.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1633. Mantenimiento de elementos interiores de madera y mobiliario de embarcaciones de recreo.	- Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera, Mueble. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera, Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble. Procesos y Productos en Madera, Mueble. Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario (RD 1145/2012)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0452. Motores	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores

		singulares de Formación Profesional.
0742. Sistemas auxiliares del motor diésel.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0973. Tracción eléctrica.	- Equipos electrónicos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0974. Sistemas de frenos en material rodante ferroviario.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0975. Circuitos auxiliares.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0976. Sistemas lógicos de material rodante ferroviario.	- Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	- Catedráticos de Enseñanza Secundaria.

		- Profesores de Enseñanza Secundaria.
	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0977. Confortabilidad y climatización.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0978. Bogie, tracción y Choque.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
0260. Mecanizado básico.	- Mantenimiento de Vehículos.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Equipos electrónicos. - Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. 	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.

	- Instalaciones Electrotécnicas.	 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Equipos electrónicos. - Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. - Instalaciones Electrotécnicas. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Mantenimiento de Vehículos. - Equipos electrónicos. - Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. - Instalaciones Electrotécnicas. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.

Modificación del Anexo III A) del Ciclo Formativo de Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos. (RD 454/2010)

Especialidades del profesorado con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Técnico en Fabricación de Productos Cerámicos

Módulo profesional	Especialidad del profesorado	Cuerpo
0417. Procesos de fabricación de pastas cerámicas.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0418. Procesos de fabricación de fritas y pigmentos cerámicos.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0419. Procesos de preparación de esmaltes cerámicos.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0420. Procesos de fabricación de productos cerámicos.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0421. Normativa cerámica.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0422. Control de materiales y procesos cerámicos.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.
0423. Técnicas y ensayos de desarrollo de productos.	- Procesos y productos de vidrio y cerámica.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
0116. Principios de Mantenimiento electromecánico.	- Mecanizado y mantenimiento de máquinas.	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1713. Proyecto intermodular.	 Mecanizado y mantenimiento de máquinas. Procesos y productos de vidrio y cerámica. 	Catedráticos deEnseñanza Secundaria.Profesores de EnseñanzaSecundaria.

		 Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II.	- Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos de Enseñanza Secundaria.Profesores de Enseñanza Secundaria.
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	 - Mecanizado y mantenimiento de máquinas. - Procesos y productos de vidrio y cerámica. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.
1664. Digitalización aplicada a los sectores productivos.	 - Mecanizado y mantenimiento de máquinas. - Procesos y productos de vidrio y cerámica. - Formación y Orientación Laboral. 	 Catedráticos de Enseñanza Secundaria. Profesores de Enseñanza Secundaria. Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional.